



Fecha: 03/06/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 20
Cm0033

Proveedor DON ALDO NEUMATICOS S.A.
CUIT: 30-71077092-8 (26871)
ISLAS MALVINAS 1314-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	8,00	(240040001 - 45) CUBIERTA CON CLAVOS [2026 29-21] Cubiertas de invierno con clavos (medidas 175/70 R13) - colocación incluida - se admitirán variantes en las medidas siempre que resulten técnicamente compatibles con los vehículos Marca:	107.820,00	862.560,00
0	2	4,00	(240040001 - 45) CUBIERTA CON CLAVOS [2026 29-21] Cubiertas de invierno con clavos (medidas 175/65 R14) - colocación incluida - se admitirán variantes en las medidas siempre que resulten técnicamente compatibles con los vehículos Marca:	131.699,00	526.796,00
0	3	12,00	(300030002 - 10) BALANCEO DE CUBIERTAS [2026 29-21] Servicio de balanceo de cubiertas Marca:	6.500,00	78.000,00
0	4	3,00	(300030002 - 9) ALINEACION AUTOMOVIL [2026 29-21] Servicio de alineación para vehículos Marca:	45.600,00	136.800,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS					1.604.156,00

OBSERVACIONES: s/ Provisión de cubiertas de invierno con clavos, con servicio de colocación, balanceo y alineación para vehículos oficiales de la Agencia de Innovación TDF - Resolución S.G.P. y F.T. - A.I.T.F. N° 0055-26

FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, Inc. 96

LUGAR DE ENTREGA Ushuaia o Río Grande

PLAZO DE ENTREGA Inmediato (5 días hábiles de notificada la orden de compra)

VALOR DEL SELLADO 0.00

CONDICIÓN GENERAL

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 03/06/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 20
Cm0033

Proveedor DON ALDO NEUMATICOS S.A.
CUIT: 30-71077092-8 (26871)
ISLAS MALVINAS 1314-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
DEP. DE ENTREGA		AGENCIA DE INNOVACION FUEGUINA		
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2026 RAF: 29 Nro : 21		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 55 - Letra: - Año: 2026		
EXPEDIENTE NRO		Nº 46420 Letra E Año 2026 Ámbito 1978		

MEMO: 19 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. O.P.", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-71838897-6, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE AV. MAIPU Nº 1255 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario